

FECHA: 03/01/2018
EXPEDIENTE Nº: 3175/2010
ID TÍTULO: 2502253

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Facultad de Ciencias Matemáticas
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios

RECOMENDACIONES:

Criterio 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Para futuras modificaciones del título se recomienda referirse a la identificación de las asignaturas de Bachillerato que pueden ser objeto de ponderación de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales de aplicación. Adicionalmente, se recomienda que dicha información sea recogida adecuadamente en la información pública del título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la

Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general: La modificación que se propone es el incremento del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Actualmente es de 80. La propuesta es incrementarlo a 100. La justificación es la siguiente: por una parte, en los últimos cursos ha habido un notable aumento de la demanda del grado en matemáticas. Por otra, el plan de viabilidad de la titulación ya se elaboró para poder gestionar una cantidad mayor de estudiantes. El plan mencionado ya tiene previstos recursos suficientes, tanto por el plantel de profesorado como en el de servicios, para gestionar el aumento de plazas de nuevo ingreso propuesto. Aprovechando esta propuesta de modificación se plantean otras tres modificaciones menores que afectan al perfil de ingreso recomendado, a las condiciones para seleccionar a los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional y a la plantilla del personal de administración y servicios.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte: Incremento del número de plazas de nuevo ingreso de 80 a 100 ante el incremento de la demanda en los últimos cursos.

4.1 - Sistemas de información previo: Se ha actualizado el apartado, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

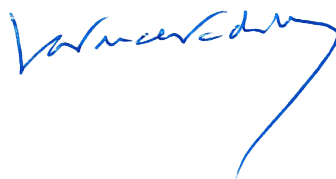
4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión: Se han definido las condiciones para seleccionar a los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional.

6.2 - Otros recursos humanos: Se ha actualizado la información de plantilla del Personal de Administración y Servicios del Centro.

11.1 - Responsable del título: Se han actualizado los datos del actual decano.

Madrid, a 03/01/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo